

Nueva interacción del INEGI con el Consejo Consultivo Académico



Consejo Consultivo de Usuarios

- **Órgano colegiado** de participación y consulta.
- Encargado de **opinar, recomendar y asesorar** al INEGI en asuntos relacionados con:
 - **Detección de necesidades** de información de los usuarios, y
 - **Difusión y promoción** de la misma.
- **Se reúne dos veces al año.**

Consejo Consultivo de Usuarios

- Las instituciones que lo **integran son**:
 - a) Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP);
 - b) Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible (CESPEDES);
 - c) Colegio de Topógrafos, A.C.;
 - d) Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública (AMAI);
 - e) Asociación Mexicana de Empresas Ambientales (AMEXA);
 - f) Asociación de Bancos de México (ABM);
 - g) Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO);
 - h) Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF);

Consejo Consultivo de Usuarios

- Las instituciones que lo **integran son**:
 - i) Mexicanos Primero;
 - j) Mexicanos Unidos Contra la Delincuencia;
 - k) México SOS;
 - l) México ¿Cómo vamos?;
 - m) México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, A.C.;
 - n) México Social;
 - o) Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE);
 - p) PRONATURA, A.C.

Nueva interacción del INEGI con el Consejo Consultivo de Académico

Se formarán **Grupos de Trabajo Especializados (GTEs)** que:

- Deberán **atender temas específicos** (ad hoc), de acuerdo con los proyectos relevantes establecidos por el Instituto
- **Terminarán sus funciones** una vez que se cumpla con el objetivo.
- Podrán estar conformados por representantes del **sector académico, privado y social.**

Grupos de Trabajo Especializados

Objetivo:

- **Constituir foros de consulta, discusión, análisis y participación interinstitucional**
- **Identificar y proponer acciones** que fortalezcan la captación, integración, producción, procesamiento, sistematización y difusión de la información estadística y/o geográfica que genera el Instituto.

Grupos de Trabajo Especializados

Funciones:

- Participar en las **consultas públicas** que convoque el Instituto.
- **Revisar y opinar** sobre las metodologías, normas técnicas, lineamientos, proyectos y procesos relativos a la información estadística y/o geográfica de interés nacional.
- **Promover el uso y aprovechamiento de la información** estadística y/o geográfica de interés.

Grupos de Trabajo Especializados

Funciones:

- **Opinar y asesorar sobre las políticas de difusión de las metodologías e información estadística y geográfica de interés, respecto a su oportunidad, formato, desagregación y periodicidad.**
- **Colaborar en asuntos de su competencia a solicitud del Instituto.**

Grupos de Trabajo Especializados

Propuesta de **GTEs para 2018:**

- Medición del Ingreso en los Hogares
- Nueva Metodología de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)
- Fechado de los Ciclos Económicos
- Medición de la economía digital
- Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nueva interacción del INEGI con el Consejo Consultivo Académico